DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA MUNICIPIO DE COCORNÁ



Cocorrá, agosto 22 de 2011

Contraloría General de Antioquia

"Cuentas Clares Manos Limpias" Al responder por favor citese este número

No 2011-421-008477-2 Fecha: 23/08/2011 09:14:47

Doctora:

LUZ ELENA VALDES PALACIOS

Contralor Auxiliar de Auditoria Integral

Medelin

Cordial saludo.

Hacemos entrega del Plan de Mejoramiento al informe de auditoria realizado en nuestro municipio, correspondiente a la vigencia 2010.

En póxima entrega estaremos informando de los avançes obtenidos.

Atentamente,

DIOSEL SALAZAR QUINTERO

Secretario de Gobierno y

Jefe de Control Interno

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO

2.1 INDICADOR DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

2.1.1 Evaluación cualitativa y cuantitativa del plan de mejoramiento

ENTIDAD AUDITADA: ADMINISTRACION MUNICIPAL DE COCORNA

VIGENCIA: (VIGENCIA FISCAL 2010)

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: Julio de 2011

FECHA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO: Agosto de 2001

No. HALLAZGO	HALLAZGO / OBSERVACIÓN CGA	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA VENCIMIENTO TÉRMINO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
IXEE, LEGG	Contrato de Obra Pública				
. 1	En los contratos de obra pública que se relacionan en el siguiente cuadro no se observaron los respectivos pagos de la Seguridad Social y los Aportes Parafiscales, inobservando, presuntamente. el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ver página 11 del Informe Final. (D)	una capacitacion sobre contratacion a los secretarios de despacho por parte del asesor juridico	Secretario de Gobierno y asesor juridico	30 de noviembre de 2011	Informe de cumplimiento control interno
2	En el contrato de obra pública N° 001 de 2010, cuyo objeto fue la Ampliación de la cobertura del acueducto y alcantarillado etapa 1, proyecto urbanístico sector la granja del municipio de Cocorná, por un valor de \$54.459.818, suscrito con Ingenieros de Antioquia Ltda., con plazo de 2 meses, en la póliza N° 6544 101047843 de la aseguradora Seguros del Estado S.A, se observa que la obra fue amparada en la estabilidad de la misma, por un plazo de 3 años, inobservando presuntamente el numeral 7 6, del artículo 7 del	contratos de obra publica se les debe exigir una poliza de estabilidad de obra	CONTROL INTERNO y asesor jurídico	30 de noviembre de 2011	Informe de cumplimiento control interno
3	Decreto 4828 de 2008. (A) En los contratos de prestación de servicios de mano de obra no calificada que se relacionan a continuación, se observaron las siguientes irregularidades: 1). Se tipifican los contratos como de prestación de servicios, pero observando el objeto contractual se constata que se realizó sobre un bien inmueble. Lo anterior inobserva, presuntamente e artículo 32 de la Ley 80 de 1993. 2) Se observa diferencia en el valor unitario de cada actividad contratada, teniendo en cuenta que estos contratos presentan las mismas características civiles, los contratos se firmaron con una diferencia de 3 dias y el objeto contractual es el mismo, por lo anterior se genera un presunto detrimento patrimonial po un valor de \$8.632.010. Ver Página 12 del Informe Final. (D, F)	2.) Se dictara una capacitacion sobre contratacion a los secretarios de despacho por parte del asesor juridico	Secretaria de Planeacion Asesor Juridico	30 de noviembre de 2011	Informe de cumplimiento control interno

No. HALLAZGO	HALLAZGO/OBSERVACIÓN CGA	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA VENCIMIENTO TÉRMINO	DE EVALUACIÓN:
4	siguientes irregularidades: 1). Se tipifica el contrato como prestacion de servicio, observando en el objeto contractual la realización de un trabajo sobre un bien inmueble. Lo anterior inobserva presuntamente el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 2) Con base en el presupuesto anual del Municipio, el valor para contratar la menor cuantia (selección abreviada) en la vigencia 2010, fue de 280 SMMLV, para lo cual, el contrato en referencia sobrepasa el valor del 10% de la menor cuantía, inobservando presuntamente el artículo	1.) la administracion de Cocorna sigue sosteniendo que no hay irregularidad, y seguira sosteniendo su posición ante los entes de control y demas autoridades publicas. 2.) Se dictara una capacitacion sobre contratacion a los secretarios de despacho por parte del asesor jurídico	Secretaria de Planeacion - Asesor Jurídico	30 de noviembre de 2011	Informe de cumplimiento control interno
	2 del Decreto 2474 de 2008.(D) En los contratos de obra pública liquidados que se relacionan a continuación, no se observa la contribución del 5% del Impuesto de Seguridad, inobservando el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006, generando un presunto detrimento patrimonial de \$ 1.558.4 Ver Página 14 del Informe Final. (F)	entes de control y demas autoridades	Secretaria de Planeacion - Asesor Jurídico	30 de noviembre de 2011	Informe de cumplimiento control interno
6	En los convenios interadministrativos de obra que se relacionan a continuación, la administración municipal celebró contratos a través de la modalidad de Contratación Directa con la Asociación de Municipios, Corporación Agencia para el Desarrollo de los Municipios de la Subregión de Bosques "Corpobosques", inobservando presuntamente e artículo 10 de la Ley 1150 de 2007. Ver Página 14 del Informe Final.(D) Prestación de Servicios	1.) la administracion de Cocorna sigue sosteniendo que no hay irregularidad, y seguira sosteniendo su posición ante los entes de control y demas autoridades	Asesor Juridico	30 de noviembre de 2011	Informe de cumplimiento control interno cumplimiento
7	La Administración Municipal de Cocorná celebró durante la vigencia fiscal 2010, contratos por valor de \$566.862.783 con la cooperativa COOPRESER cuya representante legal es la señora Piedad Cecilia Gómez Gómez, hermana del Concejal del municipio de Cocorná señor Gustavo Gómez Gómez, trasgrediendo presuntamente el artículo 1 de la Ley 1296 de 2009 que establece: "Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, alcaldes municipales y Distritales, concejales municipales y Distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente" Ver Página 15 del Informe Final (D)	a sigue sosteniendo que no hay sirregularidad, y seguira sosteniendo s su posición ante los entes de y control y demas autoridades publicas. 2.) Se dictara una s capacitacion sobre contratacion a	Secretaria de Gobierno- Asesor Jundico	30 de noviembre de 2011	Informe de cumplimiento control interno
	suministros				

No. HALLAZGO	HALLAZGO/OBSERVACIÓN CGA	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA VENCIMIENTO TÉRMINO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
8	La Administración Municipal de Cocorná durante la vigencia 2010 realizó compras por concepto de combustibles y lubricantes por un total de \$52.326.719. Sin embargo, sólo se evidenciaron dos (2) Ordenes de Suministros por \$5.403.502 y \$13.621.408 respectivamente, la diferencia fue adquirida sin mediar contrato alguno efectuándose la compra mediante facturas, que ascienden a \$33.301.809 hecho que denota falta de planeación y programación integral por parte de la entidad inobservando, presuntamente, el Artículo 17 del Decreto Ley 111 de 1996. Adicionalmente, se evidenció falta de control sobre este tipo de gasto en los vehículos automotores diferentes a motocicletas, toda vez que a la planilla "Control Consumo de Combustible" le hacen falta algunos datos esenciales como: Rendimiento por Galón, Clase de Vehículo y Número de la Placa; Clase de Combustible, Kilometraje Recorrido por Tanqueada, Soporte de la Estación de Gasolina con Factura Oficial; Valor del galón, y una programación de parte del funcionario respon	* Realizacion de proceso contractual para la compra de combustible acorde a los topes *Se revsara y ajustara el Decreto 041 de mayo de 2008 por medio del cual se adoptan medidas en el Municipio de cocorna para la austendad en el gasto	Sercretaria Gobierno	Diciembre 15 de 2011	Informe de cumplimiento control interno
9	Se evidenció falta de control sobre el gasto del consumo de Teléfonos Celulares, efectuando el pago sin las respectivas facturas como se constato en los comprobantes de egreso que seguidamente se relacionan Incumpliendo, presuntamente, el Artículo 113 del Decreto 111 de 1996. Ver Página 16 del Informe Final. (A)	Se inicio las acciones tendientes a realiazar un control efectivo al uso de los telefonos.	Secretaria de Gobierno	30 de Septiembre de 2011	Informe de cumplimiento control interno
	Gestión Ambiental				
10	Se pudo evidenciar que el municipio de Cocorná no cuenta con un sitio para que sean dispuestos adecuadamente los escombros, incumpliendo con lo que establece el artículo 102 del Decreto 1713 de 2002 y la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente. (A)	muchas fuentes de agua Se continuará	Directora Ambiental	31 de diciembre de 2011	Informe de cumplimiento control interno
11	Al revisar y evaluar el Plan de Desarrollo 2008-2011, en el PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO DE MICROCUENCAS plantea como meta Adquirir 20 hectáreas en las microcuencas de los acueductos Veredales y municipal y consolidar un sistema de áreas protegidas "SIRAP" de 50 Ha de bosque mediante acto administrativo o acuerdo municipal Se pudo evidenciar el incumplimiento de esta meta, inobservando lo establecido en la Ley 152 de 1994. (A)	del mudio Ambiente) otro proyecto para la consecución de 15.3 hectareas faltantes en los predios aledaños a la	Directora Ambiental	30 de noviembre de 2011	Informe de cumplimiento control interno
12	Se evidencia que el municipio de Cocorná no ha dado cumplimiento a la destinación del 1% de los recursos provenientes de los Ingresos Corrientes a la compra de predios de protección de microcuencas abastecedoras del acueducto urbano y del sector rural, incumpliendo lo establecido por el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 (A)	* En el proyecto de presupuseto para el año 2012 se pasara la partida necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en el art 210 de la Ley 1450 de 2011. *Se oficiara al Concejo Municipal en la que se informe dobre la exigencia de esta norma en lo relacionado a la obligacion de incluir en los planes de desarrollo proyectos para dar cumplimiento a esta norma.	Secrtaria de hacienda	30 de noviembre de 2011	Informe de cumplimiento control interno

3

No. HALLAZGO	HALLAZGO/OBSERVACIÓN CGA	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA VENCIMIENTO TÉRMINO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
13	En el municipio de Cocorná el Acueducto de la JAC Barrio Nuevo, presta el servicio de acueducto para aproximadamente 70 viviendas y al evaluar los resultados de análisis microbiológicos a la calidad del agua realizado por la Empresa de Servicios Públicos, se pudo evidenciar que los parámetros están por fuera de los rangos establecidos por norma, lo que la hace no es apta para el consumo humano, pues presenta coliformes totales y escherichia coli por fuera de lo permitido, posibilitando con esto una posible afectación a la salud de los usuarios de este. Incumpliendo lo establecido en la Ley 142 de 2004 en su Artículo 5 "Competencia de los municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos" numeral 5.1. "Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente. los servicios domiciliarios de acueducto", lo establecido por la Ley 136 de 1994 en su artículo 3 numeral 1 y la Directiva 015 de 2005 establecida por la Procuraduría General de la Nación. (D)	Se requerirá al Acueducto de Barrio Nuevo para que implemente la potabilitzación del agua entregada a la	Secretario de Planeacion y Desarrollo		Informe de cumplimiento control interno
14	municipal para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, se pudo evidenciar que este no ha sido creado por el área correspondiente, incumpliendo lo establecido por el	Para el treinta (30) de septiembre de dos mil once (2011), sera conformado el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de orden municipal para los	Secretario de Planeacion y Desarrollo		Informe de cumplimiento control interno
	No se observaron las actas que permitieran establecer el funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos durante el año 2010, lo anterior incumpliendo el	Para el treinta (30) de septiembre de dos mil once (2011), sera conformado el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de orden municipal para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, de acuerdo a la norma. Activado y enviado soportes de ello a Contraloria.	Secretario de Planeacion y Desarrollo		Informe de cumplimiento control interno
(El índice mínimo de espacio público efectivo en el municipio de Cocorná no está establecido por el Esquema de Ordenamiento Territorial, incumpliendo con lo establecido	En la actualidad se esta adelantando la "Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT" de Cocorná. En esta revisión srá considerada la observación y se incluirrá el Índice de espacio Público Efectivo	Secretario de Planeacion y Desarrollo		Informe de cumplimiento control interno

15197-ADM

No. HALLAZGO	HALLAZGO/OBSERVACIÓN CGA	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA VENCIMIENTO TÉRMINO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
17		Se estan adecuando espacios para mejorar el acceso a la población con discapacidad. En lo edificios públicos se han adecuado aldunos accesos caso de ingreso a casa de la cultura, Swede Felipre Santioago Yepez 1 en donde opera el comedor del adulto mayor templo parroquial, parqeu principal. Se iniciara en breve el mejoramiento de la CALLE 2 entre carreras 21 y 22 y en esta se reorganizaran los andenes que seran de miejor diseño, mas amplios y con rampas de acceso. Ello sucedera tambien en el parque principal qeu aunque cuenta con accesos pra discapacitados, en un mejoramiento a			
	Mediante recorrido realizado por la calles del Municipio se pudo evidenciar que e Municipio no cuenta con espacios públicos adecuados para la movilidad de lo: discapacitados, lo anterior incumpliendo lo establecido por el Decreto 1504 de 1998 ertículo 6 y la Constitución Política de Colombia, artículos 47, 54, 68 y 25 (A)	inianera se considera en la Revision dell			Informe de cumplimiento control interno
		Se estan adecuando espacios para mejorar el acceso a la población con discapacidad. En lo edificios públicos se han adecuado aldunos accesos caso de ingreso a casa de la cultura. Swede			
		Felipre Santioago Yepez 1 en donde opera el comedor del adulto mayor, templo parroquial, parqeu principal. Se iniciara en breve el mejoramiento de la CALLE 2 entre carreras 21 y 22 y en Sesta se reorganizaran los andenes que seran de m ejor diseño, mas amplios y con rampas de acceso. Ello sucedera tambien en el parque principal qeu	Secretario de Planeacion y Desarrollo		
		aunque cuenta con accesos pra discapacitados, en un mejoramiento a realizarse se ha tenido en cuenta para mejorar mas en este aspecto. De igual manera se considera en la Révisión del EOT.			
18 as	Resultado Evaluación de la Cuenta Administración Municipal de Cocorná no incluyo en la rendición de cuentas en línea, rrespondiente a la vigencia 2010, los contratos que seguidamente se relacionan y que cienden a la suma de \$2,705,851,373 Incumpliendo, presuntamente, lo establecido en Resolución Nro 0275 de enero 22 de 2010 de la Contratoria General de Antioquia, Ver	En adelante se estableceran mecanismos con la direccion local de salud, para evitar que se repita esta	Secretaria de Gobierno - Asesor Jurídico 30	de Agosto de 2011	Informe de cumplimiento
Pá	gina 25 del Informe Final. (PAS)	situacion	, tocoor duridico		control interno

No. HALLAZGO		ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA VENCIMIENTO TÉRMINO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
19	La Administración Municipal de Cocorná realizó pagos relacionados con el rubro "Viáticos y Gastos de Víaje" por valor de \$19 331 985 durante el año 2010. Se pudo evidenciar algunas irregularidades frente a la legalización, así 1). Para la legalización del pago no se exige el informe sobre las actividades desplegadas en desarrollo y cumplimiento de la misión encomendada. Inobservando, presuntamente, el Artículo 1 del Decreto 2140 de 2008 "Legalización y Justificación de Viáticos". 2) En el Acuerdo N°07 del 30-05-2004, no se evidencian términos para la legalización de los Viáticos y Gastos de Viaje, lo que ha generado que se presenten cuentas acumuladas hasta de 9 meses (Abril 2009-Diciembre 2009), a nombre del señor Alirio Toro Castaño, por valor de \$2.635 130 pagado el 30-01-2010. 3) En los formatos "Agenda de Permanencia para Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales", no se determina con claridad el certificado de permanencia (días con pernocta, días sin pernocta). (A)	"Se presentara proyecto de acuerdo al Condejo Municipa donde se realice una mayor reglamentacion		noviembre 30 de 2011	Informa da
20	Municipio de Cocorná, se les reconocen viáticos, acción no contemplada en el Acuerdo N° 07 del 30-05-2004. Hecho que resulta anti-económico para la Administración Municipal, inobservando el Artículo N° 209 de la Constitución Política de Colombia, especialmente el Principio de Economia y al Decreto No 041 de mayo de 2008 "POR MEDIO DEL CIJAL SE ADORDAN MEDIDAS EN EL MUNICIPA EN POR	encontrando que en ninguna de ellas se cancelaron valores por viaticos a veredas, los pagos corresponden a viaticos por desplazamientos a otros municipios y reconocimiento del dia	Secretario de Gobierno y Alcade	inmediato	Informe de cumplimiento control interno
21 E	viunicipio de Cocorna, se les reconocen viáticos, acción no contemplada en el Acuerdo o 70 del 30-05-2004. Hecho que resulta anti-económico para la Administración Municipal, inobservando el Artículo N° 209 de la Constitución Política de Colombia, especialmente el Principio de Economía y al Decreto No 041 de mayo de 2008 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN EL MUNICIPIO DE COCOCOMICO.	encontrando que en ninguna de ellas se cancelaron valores por viaticos a veredas, los pagos corresponden a viaticos por desplazamientos a otros municipios y reconocimiento del dia	Secretario de Gobierno y Alcade	inmediato	Informe de cumplimiento control interno
	Línea Financiera				Out a list of the
22 g d	naquinaria y equipo, 166590 otros muebles, enseres y equipo de oficina, 511190 otros di astos generales, se observa que las cifras continúan reflejando valores superiores al 5% no el total de la respectiva cuenta inobservando accountes o continúan reflejando valores superiores al 5% no el total de la respectiva cuenta inobservando accountes o continúan reflejando valores superiores al 5% no el total de la respectiva cuenta inobservando accounte de la respectiva de la r	se realizó reclasificación de las cuentas de propiedad planta y equipo, las uentas denominadas "Otros y Otras" o superan el 5% para la vigencia 2011 anto para las cuentas de propiedad lanta y equipo como para las de gastos ingresos	CONTADORA	31/12/2011	Informe de cumplimiento control interno

No. HALLAZGO		ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA VENCIMIENTO TÉRMINO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
23	Al verificar el saldo de la Cuentas 1110 Depósitos en Instituciones Financieras por \$2,156,947 208, con los saldos y soportes de las conciliaciones bancarias, no se evidencian extractos de las cuentas 11100525 IDEA -Plan de Gestión de Residuos Sólidos , 11100533 Banco Agrario, 11100543 IDEA — Convenio vías rurales, 11100548 Bancolombia — vías Invias, 11100561 Banco de Occidente, 11100802 IDEA lo que genera incertidumbre en la cuenta por valor de \$299 471 625, inobservando lo dispuesto en los Numerales 3 8 y 3 16 de la Resolución 357 de 2008 y Numeral 1.2.2 del Instructivo 11 de diciembre 16 de 2010, expedidos por la Contaduría General de la Nación Ver Página 30 del Informe Final. (D)	Las cuentas fueron creadas hace varios años para ejecutar proyectos con destinacion especifica, como no tienen movimiento no generan extractos, se le esta haciendo seguimiento a las	CONTADORA	30/10/2011	Informe de cumplimiento control interno
24	Se evidenció que en las cuentas deudores no se efectúa la causación de las infracciones de tránsito, éstas solo se hacen en el momento en el que el infractor hace el pago, registrándola directamente en el ingreso, por lo tanto no hay certeza sobre los saldos del debido cobrar inobservando la Resolución 356 Manual de Procedimientos de la Contabilidad Pública y el Numeral 1.2.2 del Instructivo 11 de Diciembre 16 de 2010 de la Contaduría General de la Nación. (D)	causando dichos ingresos en la cuenta 140102 dando cumplimiento a la	CONTADORA	31/03/2011	Informe de cumplimiento control interno
25	Al confrontar el saldo de la cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo por valor de \$6.319.669.866 con los documentos soportes que respaldan esta cifra se evidencia que la Entidad no cuenta con un inventario de bienes adecuado, avalúos técnicos que asignen a cada bien el valor actual o precio de referencia, lo anterior geneira incertidumbre en la cuenta afectando su razonabilidad y refleja deficiencias de acatamiento a las Resoluciones 355 y 356 de 2007, numeral 3.7 de la Resolución 357 de 2008 y numerales 1.2 2 del Instructivo 11 de Diciembre 16 de 2010 expedidas por la Contaduria General de la Nación (D)	Debido a falta de recursos par	CONTADORA	. 31/12/2011	Informe de cumplimiento control interno
26	La cuenta 161504 Plantas. Ductos y Túneles refleja un saldo a Diciembre 31 de 2010 de \$21796236 y de acuerdo a la constitución de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio, éste debió haber transferido la totalidad de estos bienes. A la fecha no se evidencia conciliación de esta cifra entre el Municipio y la Empresa de Servicios Públicos, con lo anterior la cuenta presenta incertidumbre, inobservando lo estipulado en el numeral 122 del Instructivo 11 de Diciembre 16 de 2010 expedido por la Contaduria General de la Nación. (A)	Se realizó la conciliación y los ajustes pertinentes para trasladar el saldo de Plantas, Ductos y túneles a la Empresa de Servicios Públicos.	CONTADORA	31/07/2011	Informe de cumplimiento control interno
27 c	por el uso de los bienes, este registro genera incertidumbre, dado que no se han conciliado los rubros de la Propiedad Planta y Equipo que puedan aportar valores que confiables para su cálculo, inobservando lo estipulado en los Numerales 4 al 17, gapítulo III, Título II, de la Resolución 356 de 2007 y el Instructivo 11 del 16 de diciembre in le 2010, expedidos por la Contaduría General de la Nación. (D)	Al terminar el levantamiento y depuración individual de los bienes quedara saneado este punto, ya que si os bienes estan registrados de manera global es dificil realizar la depreciación ndividualmente para cada bien.	CONTADORA	31/12/2011	Informe de cumplimiento control interno
28 n	o se cuenta con el documento que acredite dicho recurso, lo anterior indica deficiencias e acatamiento al Numeral 9.1.1.8 de la Resolución 355 de 2007. Numeral 3 7 de la Resolución 357 do 2008. expedidos por la Contrativi	Para la vigencia 2011 se ajustó el saldo le la cuenta basados en el reporte lenerado desde la pagina del FONPET, nes a mes se registra en dicha cuenta pa aportes, rendimientos y retiros y se clualiza asi el saldo mensualmente.	CONTADORA	31/03/2011	Informe de cumplimiento control interno

No. HALLAZGO	HALLAZGO/OBSERVACIÓN CGA	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA VENCIMIENTO TÉRMINO	CRITERIOS DE
29	La cuenta 1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado refleja un saldo de \$29.593.309 correspondiente a Seguros por valor de \$27.825.837 y Bienes y Servicios por valor de \$1.767.472, estos pagos deben amortizarse durante el período en que se reciban los bienes y servicios o se causen los costos o gastos, la Entidad no cuenta con documentos, ni registros en los que se evidencie esta amortización, lo anterior indica que la cuenta presenta incertidumbre y no existe razonabilidad en la cifra, inobservando lo estipulado en la Resolución 355 de 2007, Numeral 1.2.1 del Instructivo 11 de Diciembre 16 de 2010, expedidos por la Contaduría General de la Nación (A)	Para la vigencia 2011 se concilió el saldo con los soportes fisicos de pólizas y seguros, se ajustó el saldo de esta cuenta y se amortiza mensualmente el	CONTADORA	31/03/2011	Informe de cumplimiento
30	Al verificar el saldo de la cuenta 2425 Acreedores por valor de \$19,706.683 con los documentos que soportan estas obligaciones los cuales suman \$12.654.100 se pudo evidenciar una diferencia de \$590.396 representada en los siguientes conceptos. Ver Página 32 del Informe Final (A)	Se concilió la información y se realizaron los ajustes necesarios a cada cuenta y a nivel de terceros, mensualmente se verifica que la juformación registrada conincida con los	CONTADORA	31/03/2011	Informe de cumplimiento
31 C	valor de \$28.583.831 con la declaración de retención en la fuente presentada en Enero de 2011 correspondiente al periodo de Diciembre de 2010 se pudo evidenciar una diferencia de \$8.460.831. Lo anterior constituye una sobrestimación contable en la cuenta 2436, nobservando lo estipulado en la Resolución 355 de 2007, en el numeral 3.8 de la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación Ver Página 33 del informe Final (A)	Se realizó seguimiento de cada una de las cuentas de retención en la fuente, se constató que los saldos correspondian a valores causados en las ordenes de pagos que quedaron pendientes de cancelación en la vigencia 2010, dichos valores fueron cancelados en el año 2011 saneando asi la cuenta.	CONTADORA	31/05/2011	Informe de cumplimiento
32 \$ \$ N	Al verificar el valor de la cuenta 250502 Cesantias por \$306 371 616 con la planilla de ausación presentada por la Entidad como respaldo de esta obligación por valor de 309 597 656 se evidenció una diferencia de \$3 226 040, valor que constituye ubestimación de la cuenta con lo cual no se da cumplimiento a lo dispuesto en el lumeral 9 1 2.4 de la Resolución 355 de 2007 y Numeral 1.2.2 del Instructivo 11 de iciembre 16 de 2010, expedidos por la Contaduría general de la Nación (A)	Despues de hacer la respectiva verificacion del saldo de la cuenta se constató que la diferencia de \$3.226.040 corresponde a estima en la contractiva de seguina esta de segui		31/03/2011	Informe de cumplimiento
33 la	os informes financieros de la Entidad reflejan en las cuentas intereses a las cesantías, acaciones y prima de vacaciones la suma de \$85 006 701 pero al confrontar este valor on los documentos soportes no fue posible evidenciar la veracidad de la cifra dado que se i entidad no contaba con estos documentos, lo que genera incertidumente la dispuesto en el Numeral 3.7 de la Pose en la cuenta los deservando, presuntamente, lo dispuesto en el Numeral 3.7 de la Pose en la cuenta de la cue	Se procederá a realizar el calculo real y soportar dichos conceptos para posteriormente realizar los ajustes contables necesarios.	CONTADORA	31/10/2011	Informe de cumplimiento
34 pu los Cr \$4	udo evidenciar que los intereses corrientes no fueron contabilizados en el gasto sino que pos pagos se registraron en su totalidad en la Cuenta por Pagar 2208 Operaciones de la deuda, subostimando lo guesto 500125 e g	Para la vigencia 2011 se realizaron Ilgunos ajustes en las cuentas 2208 ara mostrar el saldo real de la deuda, os intereses se estan registrando en el asto y las amortizaciones en las uentas correspondientes,		1/04/2011	Informe de cumplimiento
35 nir	nguna actuación en torno a la pertinencia del inicio de la acción de repetición contra los Ri	e iniciaran las acciones de Accion de epeticion de acuerdo con la Ley 678 e 2001	ecretario de Gobierno 30	111	Informe de cumplimiento control interno

No. HALLAZGO	HALLAZGO/OBSERVACIÓN CGA	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD		0_
	NO CUMPLIDO: ENTRE 0 Y 0.99 PUNTOS			TERMINO	EVALUACIÓN:
	CUMPLIMIENTO PARCIAL: ENTRE 1.0 Y 1.89 PUNTOS				#¡DIV/0!
	CUMPLIDO: ENTRE 1.9 Y 2.0 PUNTOS	-			#¡DIV/0!
	1.0 1 2.0 1 014103				#¡DIV/0!

Representante legal de la Entidad. Hector Alonso Duque Ramirez Contralor Auxiliar de Auditoria Integrada: Luz Elena Valdés Palacio

Jefe de Control Interno: Diosel salazar Quintero Contralor Auxiliar-Coordinador: Libia Patricia Echeverri C